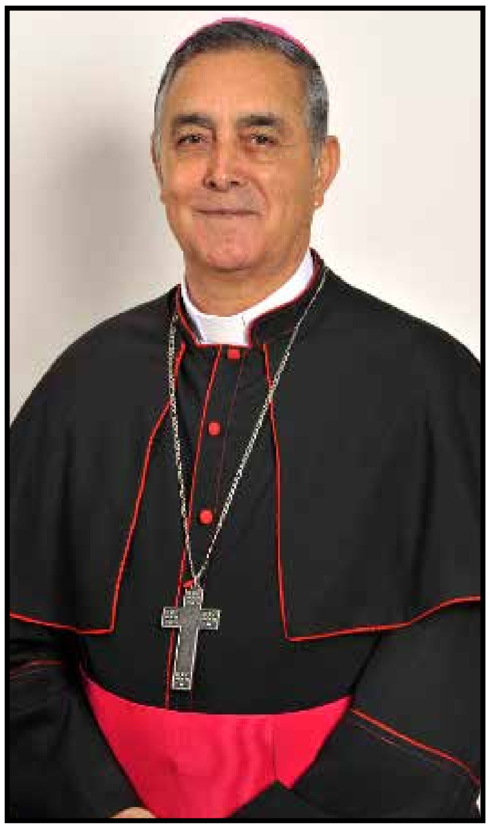
EL DÍA
LA PALABRA DE MEXICO®
61 Años
Haciendo periodismo

Número 19551 Año: LXI Ciudad de México, martes 30 de abril de 2024 https://eldiaoficial.com/

El Hampa se apoderó de la Central de Abasto





La congresista local Daniela Álvarez Camacho acusó a Fadlala Akabani Hneide titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) "de haber convertido a la Central de Abasto de la Ciudad de México, en un nido de violencia, escuela para delincuentes y donde las extorsiones están al por mayor, el secretario Akabani parece otro porro más de Morena en vez de cuidar la investidura del gobierno al que representa. >> 6

Hallan con vida a Monseñor Salvador Rangel

>> 3

Ecuador contrademanda a México por asilo a Jorge Glas



La Haya.- El Gobierno de Ecuador contrademandó a México ayer ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya al considerar que el Estado mexicano, al mando del presidente Andrés Manuel López Obrador, contravino el convenio que regula el asilo diplomático cuando otorgó este beneficio a Jorge Glas, exvicepresidente de Rafael Correa. >> 5

EDITORIAL

Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

"El capitalismo está devastado la tierra de América Latina"

Este 22 de abril, se conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra, el cual fue adoptado por las Naciones Unidas en 2009, cuando la emergencia climática aún era un problema que se miraba lejano y con el cual, los líderes mundiales pensaban, se podría lidiar de alguna u otra forma; sin embargo, el futuro ya nos alcanzó.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, "el cambio climático , los cambios en la naturaleza provocados por el hombre y los delitos que alteran la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso de la tierra, la intensificación de la producción agrícola y ganadera o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden acelerar la velocidad de destrucción del planeta".

Asimismo, la instancia internacional asegura que "la Madre Tierra claramente está instando a hacer un llamado a la acción: la necesidad de cambiar hacia una economía más sustentable que funcione tanto para las personas como para el planeta. Proteger el planeta es responsabilidad de todos".

Charlé con Mauricio Alejandro Amaya Hernández, geógrafo consultor de la Unesco que se posicionó sobre algunos temas del medio ambiente en América Latina, aunque uno de sus balances más contundentes fue que "el capitalismo está devastando las tierras" del continente.

Según el especialista, los gobiernos radicales, como en su momento el de Jair Bolsonaro, en Brasil, y ahora el de Javier Milei, en Argentina, "miran en la naturaleza un obstáculo para sus negocios. En la Amazonia, por ejemplo, la deforestación alcanzó niveles altísimos con el ultraderechista, quien no entiende que es una zona clave para el desarrollo del planeta".

Y es que, en efecto, en mayo de 2020, durante el gobierno Bolsonaro, la Amazonia perdió 649 kilómetros cuadrados de selva nativa, según el Sistema de Alerta de Deforestación del Instituto del Hombre y el Medio Ambiente de la Amazonía (Imazon).

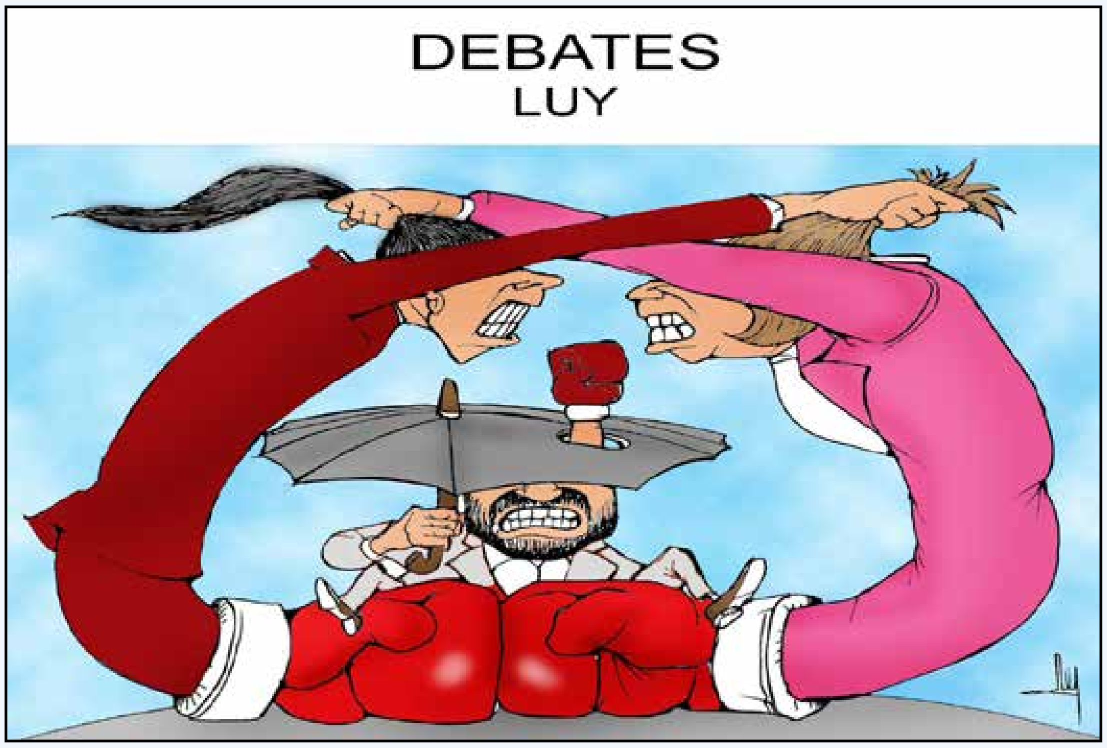
En tanto, sobre Argentina, el también exacadémico de la UNAM afirmó que "en el nuevo orden mundial, está en la agenda internacional qué va a suceder con todas esas regiones donde estamos perdiendo los hielos perpetuos, ya sea el polo norte o el polo sur. Milei quiere explotar la minería en zonas cercanas a glaciares, y esas regiones tienen potencialmente el agua para el futuro; si ya se comprometieron los recursos acuíferos del presente, deberíamos garantizar los del futuro. Permitir que la minería es tentador, pero se va a contaminar mucha agua en un presente en el cual no parece valiosa, en el futuro la vamos a necesitar".

Y no sólo el agua, los bosques también se van terminando en diversos países de América Latina, los que resta, asegura Amara Hernández, en algunos casos es porque aún no existe el acceso para su explotación, por lo que afirma "si no se han comprometido sitios de Chile, Argentina, Brasil, valdría la pena reflexionar si vale la pena construir la infraestructura para llegar a los bosques y deforestarlos".

En adición, Amaya Hernández señaló cómo el crecimiento demográfico y la transformación de los paisajes por la industria inmobiliaria destrozan las relaciones del ser humano con la naturaleza. Como ejemplo, explicó la situación de los capibara en el Nordelta, Argentina, donde la gente "los ve como invasores, cuando en realidad el proceso fue el contrario, al ser humano le parece apetecible vivir cerca de una laguna, pero luego vienen los problemas: 'A mí me gusta ver a un capibara

desde la ventana, pero no me gusta que destruya mis rosales o se meta en mi dinámica de vida'. Tenemos que ver a la naturaleza como un concepto integral y generar con ella una relación cordial".

Ese es un balance de éste Día de la Madre Tierra, que cada vez será más importante porque ya lo resentimos en el día a día: acusamos el calor extremo en zonas donde no lo había, nos falta el agua y extrañamos el frío en épocas en las que siempre nos preparábamos para estar abrigados. Mauricio Amaya lo expresó claro: "Como el Día de las Madres, el Día de la Tierra debería ser todos los días".



EL DÍA LA PALABRA DE MEXICO®

Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo de Administración y Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico

El Dia La Palabra de Mexico, Año LX, No.19551 Abril 2024, es una publicación DIARIA, editada por El Dia La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insugentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 30 de abril de 2024 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

NACIONAL

Hallan con vida a Monseñor Salvador Rangel

Durante la tarde de ayer 29 de abril se dio a conocer que el Excelentísimo Monseñor Salvador Rangel Mendoza, obispo emérito de la Diócesis de Chilpancingo Chilapa fue localizado con vida.

Fue la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) quien reveló la información, en donde además se detalló que se encuentra en el Hospital General "Dr. José G. Parres", espacio médico que pertenece al sistema de salud pública del estado de Morelos, en Cuernavaca.

Del mismo modo, la CEM agradeció a las personas y autoridades que colaboraron en la búsqueda del obispo, pues medios locales aseguran que su salud es estable.

La Fiscalía General del Estado de Morelos confirmó por medio de redes sociales sobre la localización con vida de Monseñor Salvador Rangel Mendoza.

La autoridad puntualizó en que el obispo se encuentra actualmente recibiendo atención médica en un hospital de Cuernavaca.

Además, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona comentó que presuntamente el obispo habría sido víctima de un secuestro exprés.

El fiscal también mostró a medios locales una fotografía que le enviaron a su celular en la que se puede ver que el obispo se encuentra en el hospital.

A través de un comunicado, el Episcopado Mexicano confirmó la desaparición del obispo por medio de su página de Facebook, en donde también se puntualizó en que se desconocía su paradero desde el pasado sábado 27 de abril del 2024.

En el texto compartido se anotó que el obispo presenta un estado de salud delicado, además de que requiere de medicamentos.

Por lo anterior, los representantes de la iglesia hicieron un llamado a las autoridades de Guerrero y de Morelos para que actuaran de manera coordinada para devolver al obispo con bien a su hogar.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero mostró su disposición para colaborar con el organismo de Morelos para obtener información del obispo.

Salvador Rangel Mendoza reveló que presuntamente había sido amenazado de muerte

Según lo referido por medios locales, el obispo Salvador Rangel Mendoza había dado a conocer hace algunas semanas que su vida se encuentra en constante peligro, ya que supuestamente estaba amenazado de muerte.

Cabe mencionar que Monseñor había tenido la oportunidad de dialogar con grupos criminales de Guerrero, con lo que consiguió que llegaran a una tregua entre ellos.

Una de las acciones más destacadas de Rangel Mendoza ha sido su disposición a dialogar directamente con miembros del crimen organizado para buscar soluciones pacíficas a la violencia. Asume esta postura desde una perspectiva humanitaria, buscando proteger a la población civil y promover alternativas de vida para jóvenes involucrados en redes delictivas.


CEM
Conferencia del Episcopado Mexicano

Ciudad de México, 29 de abril de 2024
Prot. No. 102/24

Nota de prensa
Localización de Mons. Salvador Rangel Mendoza

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) informa que el Excelentísimo Monseñor Salvador Rangel Mendoza, Obispo Emérito de la Diócesis de Chilpancingo Chilapa, ha sido localizado y se encuentra en el Hospital General "Dr. José G. Parres", perteneciente al sistema de salud pública del Estado de Morelos en la ciudad de Cuernavaca.

Agradecemos profundamente a todas las autoridades y personas que colaboraron en su búsqueda. En cuanto se tenga más información sobre su estado de salud y las circunstancias de su localización, se dará a conocer oportunamente.

Invitamos a la comunidad católica y a la sociedad en general a mantener a Mons. Rangel Mendoza en sus oraciones, pidiendo por su pronta recuperación.

Atentamente,

El obispo también ha criticado públicamente la estrategia de seguridad del gobierno, argumentando que la militarización no ha logrado reducir la violencia y, en cambio, ha propuesto que se preste mayor atención a las causas sociales subyacentes, como la pobreza y la falta de oportunidades.

Ordena INE a medio digital retirar publicación y a dos partidos sustituir promocionales

La Comisión de Quejas y denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció siete medidas cautelares, por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), vulneración al interés superior de personas menores de edad y uso indebido de la pauta en el marco del Proceso Electoral Federal 2024. Asimismo, se dieron a conocer dos informes trimestrales de actividades.

Publicaciones de un medio digital del Estado de México podrían constituir VPMRG

Una persona que solicitó la protección de sus datos denunció al medio de comunicación digital conocido como "Notidex.com" y a Iván Mancilla, por la publicación de dos mensajes que, en concepto de la denunciante, constituyen VPMRG, causándole un daño psicológico y emocional, así como una afectación en su derecho constitucional de participar como candidata a una Diputación Federal en el Estado de México.

Respecto de la publicación en Facebook, la Comisión consideró que es improcedente ordenar el retiro, pues a la fecha, ya no se encuentra disponible para su consulta, por lo que se trata de hechos consumados.

Sin embargo, en lo que respecta a la publicación vigente en la página del medio, se determinó ordenar su retiro, pues podría actualizar violencia simbólica y psicológica, toda vez que contiene expresiones y/o comentarios que refuerzan estereotipos de género, al intentar nulificar su trayectoria, cargo y capacidad para contender por la Diputación Federal, sujetándola a la trayectoria de su esposo.

En este sentido, se ordenó a Iván Mancilla y/o al administrador de la página Notidex.com, retirar la publicación denunciada.

Promocional de MC podría vulnerar el interés superior de personas menores de edad

MORENA denunció a Movimiento Ciudadano (MC) por la difusión del promocional para televisión denominado VIABILIDAD MÁYNEZ V3 pues, a decir del quejoso, se utiliza la imagen de personas menores de edad.

La Comisión de Quejas determinó que es procedente la medida solicitada, porque el partido político no aportó las pruebas necesarias para acreditar el consentimiento y la autorización o permiso de los padres para que personas menores de edad, pudieran participar en la propaganda, por lo que el denunciado deberá eliminar el promocional y sustituirlo por uno de contenido genérico, también se solicitó a las concesionarias de televisión suspender el mismo.

Promocional de MORENA podría vulnerar el interés superior de personas menores de edad

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó queja en contra de MORENA por la difusión del promocional de televisión identificado como PROGRAMAS SOCIALES CS, pues a decir del quejoso, aparece una persona menor de edad.

Las integrantes y el integrante de la Comisión concluyeron que es procedente la medida solicitada, pues de los requisitos, hizo falta el correspondiente a la videograbación en las que se les explica a las personas menores el alcance de su participación en la propaganda política o electoral. Por lo anterior, el denunciado deberá sustituirlo con material genérico o de reserva, y las concesionarias suspender su transmisión.

También se otorgó la tutela preventiva y se ordenó al partido dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Lineamientos Generales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda y Mensajes Electorales, así como editar las imágenes o videos a publicitar, de manera que no sean identificables las personas menores de edad.

Publicaciones de medio digital amparadas por la libertad de expresión

MORENA denunció a un ministro de culto y a los partidos integrantes de la coalición "Fuerza y Corazón por México" por la difusión de un video en su red social Facebook y en la plataforma YouTube del medio digital identificado como "CIUDAD CAPITAL", en el cual, según el quejoso, el sacerdote porta en su pecho un crucifijo y anima a la ciudadanía a participar en la Jornada Electoral a favor de la candidata a la Presidencia de la República y del candidato a Senador en la primera fórmula en el estado de Baja California, ambos postulados por dicha coalición.

Al respecto, el colegiado concluyó que es improcedente ordenar su retiro, toda vez que las publicaciones denunciadas en un medio de comunicación digital, y en la cuenta personal de un ciudadano en TikTok, pues de un análisis preliminar consideró que se encuentran amparadas por la libertad de expresión y el quehacer periodístico.

Por cuanto hace a la culpa in vigilando determinó que será un tema que analizará de fondo la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Promocional cumple con los requisitos para continuar con su difusión

MORENA denunció a la coalición "Fuerza y Corazón por México" y a su candidata presidencial por la difusión del promocional identificado como CAM FED REP XG SPOT MEGAFARMACIA en su versión para televisión y radio, pues a decir del quejoso, utiliza un logotipo distinto al que le corresponde, no se identifica de manera visual y gráfica al responsable del promocional, vulnera el interés superior del menor de edad, utiliza símbolos religiosos y configura calumnia.

Se resolvió que es improcedente ordenar la suspensión del promocional, toda vez que, por cuanto hace a calumnia, no se aprecian imputaciones de hechos o delitos falsos. No se advierten elementos o símbolos religiosos que impliquen proselitismo a favor o en contra de una candidatura, plataforma, ideología partidista o fuerza política. El promocional sí identifica al partido como responsable y a la coalición como la postulante de la candidatura. El distintivo no genera confusión en el electorado sobre el partido político, y la imagen del menor que aparece fue creada con inteligencia artificial. Finalmente, por cuanto hace a la tutela preventiva, se concluyó como improcedente, pues los actos denunciados no se consideran ilegales.

Promocional del PAN contiene los elementos exigidos por la Ley

MORENA denunció al PAN por la difusión del promocional de televisión identificado como CAM FED SEN CAMINATA MUJER V2, pues a decir del quejoso, el contenido vulnera las reglas de propaganda en detrimento de las personas con discapacidad visual y auditiva, y genera desinformación entre la ciudadanía.

La Comisión de Quejas señaló que es improcedente ordenar su retiro, pues del análisis efectuado al spot para televisión, se advierte que cada una de las imágenes tienen subtítulos simultáneos, que concuerdan sincrónica y auditivamente con las escenas que aparecen en el video. Y respecto a la desinformación, el colegiado concluyó que, el hecho de que no se acceda de manera directa al dato utilizado por el denunciado, no significa que no exista, o que sea falso.

Spot de televisión de MC podría configurar violación al interés superior de una persona menor de edad

El partido Futuro presentó queja en contra de MC por la difusión de un promocional de televisión pautado para la etapa de campaña local en Jalisco, pues a su consideración, aparecen menores de edad. Al respecto, por cuanto hace a una persona se consideró procedente el dictado de la medida, toda vez que, bajo la apariencia del buen derecho y desde una óptica preliminar, la misma puede vulnerar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Respecto al resto de las imágenes, determinó que es improcedente ordenar la suspensión, toda vez que, bajo la apariencia del buen derecho y desde una óptica preliminar, los rasgos fisonómicos de las personas señaladas por el quejoso, no se trata de personas menores de edad.

Presidentes de México y Estados Unidos acuerdan continuar trabajo conjunto en materia de migración

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el domingo 28 de abril sostuvo una llamada telefónica con su homólogo estadounidense, Joseph Biden, a fin de dialogar sobre diversos temas de la agenda bilateral; acordaron mantener el trabajo coordinado en materia de migración.

"El presidente Biden está muy consciente de que si se atienden las causas, si se le da opciones, alternativas a la gente en sus lugares de origen, se reduce, se atempera el flujo migratorio porque la gente no se echa a andar por gusto sino por necesidad. (…) Se va avanzando y es buena la relación con el presidente Biden", afirmó en conferencia de prensa matutina.

El mandatario detalló que mantener abierta la frontera para que quienes hacen trámites legales puedan llegar a Estados Unidos fue uno de los puntos en común.

Destacó la reducción del flujo migratorio en la frontera norte desde enero de este año a la fecha; pasó de 12 mil personas promedio diario a cerca de la mitad derivado de los esfuerzos coordinados.

En la declaración conjunta de los presidentes de México y Estados Unidos se establece que "los dos líderes discutieron cómo gestionar más eficazmente la migración hemisférica, fortalecer la eficiencia operativa en nuestra frontera compartida y, por lo tanto, mejorar la seguridad y la prosperidad de los ciudadanos de ambos países".

El comunicado también refiere que ambos mandatarios instruyeron a sus equipos de seguridad nacional trabajar unidos en la aplicación inmediata de medidas concretas para reducir significativamente los cruces fronterizos irregulares protegiendo en todo momento los derechos humanos.

Los presidentes López Obrador y Biden coincidieron en la importancia de aumentar la prosperidad compartida y la seguridad "para abordar eficazmente el desafío migratorio a largo plazo".

Ante representantes de medios de comunicación, el presidente aseguró que México y Estados Unidos tienen un trato permanente como vecinos, amigos y socios comerciales.

"No se debe de olvidar que ya México es el principal socio comercial de Estados Unidos y tenemos una frontera de 3 mil 180 kilómetros", enfatizó.

Además, en ese país residen 40 millones de mexicanos, a quienes envió un saludo fraterno.

"Los queremos mucho, que les agradecemos por todo el apoyo que envían a sus familiares. Son héroes, heroínas, son un ejemplo mundial porque no abandonan sus orígenes, sus querencias, a sus familias", expresó.

Aclaró que durante la conversación no se refirieron a las recientes recomendaciones emitidas por el Departamento de Estado de Estados Unidos sobre derechos humanos.



"No es trascendente porque no es serio. Sólo les voy a poner un dato, digo, un ejemplo. Si ustedes ven ese informe dicen que nosotros cuestionamos jueces que dejan en libertad a personas. ¿Qué pasó ayer? Un juez está queriendo dejar en libertad a un presunto delincuente de fama. (…) Por eso digo que no es serio y no es para pelearse", añadió.

Cámara de Diputados aprobó que personas adultas mayores y con discapacidad puedan acceder a una vivienda adaptada

• El dictamen se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Diputadas y diputados aprobaron un dictamen a la minuta que reforma disposiciones de las leyes de Vivienda, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el propósito de establecer que la Comisión Nacional de Vivienda generará vínculos institucionales y convenios de asistencia e innovación arquitectónica y/o tecnológica.

Señala que a la Comisión le corresponde también el intercambio de información con gobiernos y organismos nacionales e internacionales. También prevé que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con las autoridades competentes, tanto federales como locales, deberán considerar la accesibilidad para el desarrollo de las acciones habitacionales en sus distintas modalidades.

El documento, que se envió al Ejecutivo Federal, se aprobó por unanimidad de 457 votos. Señala que el modelo normativo, las normas mexicanas aplicables, el diseño arquitectónico de la vivienda y los prototipos constructivos deberán considerar los espacios interiores y exteriores que faciliten la accesibilidad de los habitantes.

Asimismo, establece que las instituciones de vivienda de interés social deberán garantizar programas de vivienda que permitan a los adultos mayores obtener créditos accesibles para adquirir una vivienda propia o bien adaptarla en caso de contar con ella, así como integrar representantes del Poder Ejecutivo y de la Comisión de Vivienda en el Consejo Directivo.

El diputado Jean Michel Willars Rubio (PVEM) expresó que el dictamen fortalece la coordinación y cooperación existente entre la Comisión Nacional de Vivienda y las autoridades competentes de los tres órganos del gobierno, así como con organismos nacionales e internacionales especializados en la materia.

Comentó que la reforma plantea que para el desarrollo de las acciones de vivienda en sus distintas modalidades, así como en la utilización de sus recursos asociados, se deberán considerar determinadas características que las hagan adecuadas y accesibles a toda la población.

Subrayó que están convencidos de que con estas reformas se avanza hacia el fortalecimiento de instrumentos normativos los cuales abonan a transitar hacia la construcción de viviendas mejor adaptadas y de acuerdo a las necesidades físicas de las personas.

"Una vivienda accesible debe garantizar en todo momento la autonomía, seguridad, dignidad y satisfacer las necesidades de las personas con capacidades diferentes. Sin duda, esta reforma abona a estos objetivos", mencionó.



Prohibirán que menores de 12 años viajen en motocicleta

La Cámara de Diputados aprobó, por 409 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de prohibir a cualquier persona, conductora y/o pasajero menor de 12 años viajar en motocicleta cuando no pueda sujetarse por sí mismo a dicho vehículo o cuando no pueda colocar adecuadamente los pies en los estribos o posapies.

El dictamen, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, agrega una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 y establece en un artículo transitorio para que las legislaturas estatales adecúen su legislación, en un plazo máximo de 150 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

Señala que la propuesta busca mejorar la seguridad vial y proteger la integridad física de las y los usuarios de motocicletas; por ello, se plantean restricciones al transporte de niñas y niños en motocicletas, al prohibir esta práctica en aras de prevenir accidentes y reducir la incidencia de lesiones graves y fatales.

Además, indica, pretende fomentar una cultura de responsabilidad y prevención en el uso de este medio de transporte, promoviendo la adopción de medidas de seguridad adecuadas para garantizar la protección de las niñas y niños en México.

Asimismo, tiene la intención de contribuir a la construcción de un entorno vial más seguro y protegido para todas y todos los ciudadanos, en línea con los principios de equidad, inclusión y prevención.

Garantizar seguridad vial y prevenir pérdidas humanas

La diputada Georgina Gómez Madrigal (PAN) explicó que el dictamen tiene como objetivo regular la prohibición de viajar a menores de 12 años en motocicletas, como una medida para garantizar las condiciones de seguridad vial, la prevención de accidentes y, en su caso, de pérdidas humanas.

En el contexto de un creciente uso de este medio de transporte en México y de una situación preocupante por las cifras de siniestros de tránsito terrestre con 377 mil 231 accidentes, 5 mil 181 muertos y 91 mil 501 heridos, según reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2022, es que se busca establecer restricciones específicas para garantizar la protección de los usuarios más vulnerables de las vías, en particular la de las niñas y niños menores de 12 años.

Afirmó que la propuesta de prohibir el transporte de menores de 12 años en motocicletas surge como una medida concreta y necesaria para salvaguardar los derechos y proteger la seguridad de las niñas y niños en el entorno vial.

Se reconoce, dijo, que la vulnerabilidad de los menores frente a los accidentes de tránsito requiere una acción afirmativa por parte del Estado para evitar situaciones de riesgo innecesario.

En tanto, el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) enfatizó que los accidentes de tránsito han generado muchas muertes y consideró que se debe prohibir que los menores de 12 años puedan ir en las motos sin importar que alcancen el estribo.

Resaltó que es un gran riesgo para las y los niños que apenas están pasando a la adolescencia ir en estos vehículos, ya que en muchas ocasiones los conductores no tienen cuidado o pericia. Recalcó que los menores no tienen la capacidad y fuerza para ir en este transporte y se ponen en riesgo.

INTERNACIONAL

Ecuador contrademanda a México ante la CJI por asilo a Jorge Glas

La Haya.- El Gobierno de Ecuador contrademandó a México ayer ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya al considerar que el Estado mexicano, al mando del presidente Andrés Manuel López Obrador, contravino el convenio que regula el asilo diplomático cuando otorgó este beneficio a Jorge Glas, exvicepresidente de Rafael Correa.

La contrademanda de Ecuador responde a una demanda inicial presentada por México ante La Haya en la que acusó al país andino de haber transgredido el carácter inviolable de las sedes diplomáticas al invadir su embajada en Quito el 5 de abril para detener a Glas, sobre quien pesaba una orden de captura y prisión preventiva.

En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador explicó que la contrademanda también denuncia una presunta interferencia en asuntos internos cuando en los días previos López Obrador relacionó el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio con el triunfo electoral del presidente Daniel Noboa sobre la candidata correísta Luisa González.



La demanda de Ecuador solicita a la Corte Internacional que se declara que México "ha incumplido sus obligaciones de respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor, no interferir en los asuntos internos del Estado receptor y no utilizar los locales de la misión de manera incompatible con las funciones de la misión diplomática, de conformidad con el artículo 41 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961".

Para el Gobierno ecuatoriano, México también "ha incumplido, entre otras, sus obligaciones de no otorgar asilo a personas que se encuentren procesadas o en juicio por delitos comunes o hayan sido condenadas por tribunales ordinarios competentes, y de entregarlas a las autoridades locales competentes", como figura en las convenciones de asilo diplomático y asilo político de 1954 y 1933, respectivamente.

Glas tenía una orden de prisión preventiva por el caso de las obras de reconstrucción posteriores al fuerte terremoto de 2016, donde está imputado por presunto peculado (malversación de fondos públicos).

Asimismo, el exvicepresidente tenía pendiente de terminar de cumplir una pena de ocho años de cárcel por dos sentencias por cohecho y asociación ilícita, después de que en 2022 saliese de prisión gracias a una polémica resolución judicial de medidas cautelares.

La sentencia por cohecho se enmarca dentro del caso sobornos, sobre la financiación irregular del movimiento oficialista de Rafael Correa, que también fue condenado a la misma pena e inhabilitado políticamente, mientras que la condena por asociación ilícita en el caso Odebrecht, referente a los sobornos pagados por la constructora brasileña.

Podría emitir orden de aprensión contra Benjamín Netanyahu

Jerusalem.- Las autoridades israelíes temen que la Corte Penal Internacional (CPI), que investiga la situación en Gaza desde mediados de noviembre, emita esta semana órdenes de detención contra el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, el ministro de Defensa, Yoav Gallant, y el jefe del Ejército, Herzl Halevi, por considerar que no han hecho lo suficiente para evitar las violaciones cometidas por sus tropas contra los civiles palestinos, informa el diario Haaretz.

Según el diario israelí, tanto el Ministerio de Justicia, como los abogados del Ejército tratan de evitar que eso ocurra y, además, Netanyahu, el ministro de Asuntos Estratégicos, Ron Dremes, y países amigos de Israel, con Estados Unidos a la cabeza, intentan convencer al fiscal general de la CPI, Karim Khan, de que retrase o incluso impida la emisión de las órdenes judiciales.

"Bajo mi liderazgo, Israel nunca aceptará ningún intento de la Corte Penal Internacional de La Haya de socavar su derecho básico a defenderse", dijo Netanyahu el viernes pasado en una declaración en Telegram. "Si bien las decisiones tomadas por el tribunal de La Haya no afectarán las acciones de Israel, sentarán un precedente peligroso que amenaza a soldados y figuras públicas", añadió.

El diario destaca algunas de las declaraciones que a lo largo de 206 días han pronunciado varios de los más altos funcionarios del país como el ministro de Asuntos Exteriores, Israel Katz que exigió el corte del suministro en la Franja de Gaza argumentando que "eso es lo que merecen los asesinos de niños". El Ejército de Israel ha matado desde el 7 de octubre a más de 34,000 palestinos y ha llevado a Gaza a una situación catastrófica.

El grupo palestino Hamás está estudiando la última propuesta de tregua en estos momentos. Israel ha avisado de que este es el último intento de alcanzar un acuerdo antes de una invasión terrestre a Rafah, donde se hacinan 1.4 millones de palestinos, lo que podría significar un "desastre" según el presidente palestino Mahmud Abbas.

Israel, al igual que otros países como Estados Unidos, Rusia o Irán no reconocen la autoridad de la CPI, pero los 123 países que sí lo reconocen estarían obligados a detener a estos individuos y entregarlos al tribunal de la Haya en caso de que se emita una orden de arresto contra ellos y entren en sus territorios. Es algo que ha afectado, por ejemplo, a la posibilidad de viajes internacionales del presidente ruso. Por otra parte, según el exfiscal general adjunto israelí Roy Schondorf, citado por Haaretz, la emisión de órdenes de arresto podría dar lugar a medidas contra Israel como un embargo de armas o sanciones económicas.



BREVES

Imputarán nuevos cargos contra hijo de Gustavo Petro

La Fiscalía colombiana anuncio este lunes que imputará nuevos cargos contra Nicolás Petro Burgos, hijo mayor del presidente de Colombia, Gustavo Petro, y solicitará que se le dicte medida de aseguramiento en un centro carcelario por la gravedad de los delitos.

"Al señor Nicolás Fernando Petro Burgos la Fiscalía General de la Nación tiene pendiente adicionarle la formulación de imputación y solicitar medida de aseguramiento en centro carcelario por otros injustos (delitos) penales. Entonces guarda preocupación que no avancemos en esta audiencia preparatoria", manifestó el fiscal Mario Burgos.

Pedro Sánchez va por reforma de la Justicia en España

Pedro Sánchez continúa. Dice que lo hace "con más fuerza, si cabe", pero garantiza que algo va a cambiar, y eso es lo que a partir de ahora ha de concretar. Se trata de dar contenido al compromiso contraído de trabajar desde este momento con firmeza por una regeneración democrática que considera pendiente y por avanzar y consolidar derechos y libertades.

El Consejo de Ministros se prepararía para traducir en breve en medidas esas palabras que podrían tener en la Justicia uno de sus puntos de mira si atiende a peticiones como las que ha hecho ya Yolanda Díaz invitando a ir más allá del pacto de investidura, modificar la conocida como ley mordaza y reformar el poder judicial.

Asesinato de ucranianos en Alemania es "intolerable"

"No cabe duda de que se trata de un preocupante incidente. Ahora hay que investigar más a fondo las circunstancias, eso están haciendo las autoridades de Baviera", declaró en una rueda de prensa ordinaria el portavoz del Ejecutivo alemán, Steffen Hebestreit.

El hecho es que hay dos ciudadanos que según las informaciones fueron asesinados por un germano-ruso, indicó, y agregó que por el momento sólo es posible especular sobre los motivos, "aunque algunas cosas son obvias", concedió.

Se reunirán los presidentes de Guatemala y México

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, aseguró este lunes que se reunirá próximamente en Tapachula (México) con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para abordar temas de interés para ambas naciones, entre ellos la "seguridad fronteriza".

METRÓPOLI

Fadlala Akabani permitió que el hampa se apoderada de la Central de Abastos

La congresista local Daniela Álvarez Camacho acusó a Fadlala Akabani Hneide titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) "de haber convertido a la Central de Abasto de la Ciudad de México, en un nido de violencia, escuela para delincuentes y donde las extorsiones están al por mayor, el secretario Akabani parece otro porro más de Morena en vez de cuidar la investidura del gobierno al que representa, él ha sido quien le tendió la mano a los criminales para apropiarse de la Central de Abasto en Iztapalapa, y al mismo tiempo hacer campaña para Morena como funcionario público".

Refirió que en marzo del año pasado fueron asesinadas tres personas en una bodega de la Ceda mientras trabajaban cargando fruta, "hay más sucesos, pero lo más preocupante es que este lugar sea un atractivo para los extorsionadores donde el comercio de abarrotes, víveres, frutas o verduras, así como mariscos o pescado, ha provocado que maleantes amenacen a bodegueros".

Mientras el legislador local con licencia Luis Chávez García, exigió la inmediata renuncia de Akabani Hneide por no tomar enserio su papel de titular de la Sedeco y gestionar seguridad para los dueños de bodegas, trabajadores, administradores y los clientes que se surten ahí diario, lo vemos más como una persona reaccionaria a lo que hace el PAN, ya fue su momento como delegado en Benito Juárez y fue un corrupto, hasta instaló su negocio familiar Akabani Muebles".

En tanto, el diputado local Carlos Joaquín Fernández Tinoco, adelantó que junto con Acción Nacional presentará un Punto de Acuerdo en el Congreso local para que el GCDMX haga las gestiones para que la Guardia Nacional pueda instalar un módulo de vigilancia en la Ceda, y se brinde un clima de seguridad.

Recalcó, "la seguridad interna de esta Central se ha visto rebasada, ni la policía preventiva o la Fiscalía han podido detener las extorsiones o violencia, la SSC tiene registro de que las extorsiones se incrementaron en 2023 en 5.6 por ciento en comparación con el 2022, pero Marcela Villegas Silva coordinadora de la Central de Abasto, se ha quedado callada y no actúa".

Indicó, "además, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX, en los primeros seis meses del 2023, tuvo conocimiento de 12 extorsiones telefónicas en la Central de Abasto, lo que significa que este delito se mantiene y no esta controlado".



Da a conocer GCDMX acciones para atender problema de agua contaminada

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama dio a conocer las acciones de atención al problema de agua contaminada en el norponiente de la alcaldía de Benito Juárez, "hasta el 29 de abril 2 mil 123 servidores públicos de más de 30 dependencias del GCDMX, cada una de estas 30 dependencias proporcionó brigadas con su propio personal para ayudar, solidarizarse y auxiliar a la población".

En conferencia de prensa informó, se colocaron tres puestos de mando, uno en el Parque San Lorenzo, otro en el Parque de las Arboledas y otro más en el Parque Esparza Oteo en la Nápoles, "de estos tres puestos de mandos permanece uno en la Nápoles y en los otros dos permanecen mesas de atención. El punto fundamental es en la Nápoles, desde ahí ha sido la mayor parte de la articulación y la organización de la atención ciudadana, pero también, por si hay todavía algún tipo de petición de los vecinos, están las mesas de atención en los otros dos parques".

Comentó, se han atendido a 20 mil 130 personas en los puestos de mando, es decir, más de 20 mil personas llegaron por información, garrafones u otro tipo de ayuda a los puestos de mando. Y se han realizado 20 mil 174 visitas domiciliarias, "si sumamos a las personas que han ido a los puestos de mando, con las visitas realizadas directamente, son alrededor de 40 mil, es posible que a algunas personas se les haya visto en los dos puntos, pero en general son como alrededor de 40 mil personas que han sido atendidas directamente, ya sea en los puestos de mando o en los domicilios".

Apuntó, "en este lapso se han recogido más de 4 mil 220 muestras de agua que han sido analizadas, se han lavado 9 mil 380 cisternas y tinacos, este tema ameritó un esfuerzo extraordinario de las cuadrillas, de las brigadas que acudieron a lavar las cisternas y tinacos de los habitantes de Benito Juárez, se desplegaron 170 pipas de agua y 17 VACTORs para el auxilio de estas tareas, se han entregado un millón 64 mil 520 litros de agua potable en garrafones, se instalaron siete plantas potabilizadoras y más de 500 cuadrillas de limpieza fueron desplegadas".

Aseveró, "aquí no aparece Benito Juárez porque no nos proporcionó nada, no ayudó en nada. Continúa el monitoreo en 13 pozos y en ocho puntos de supervisión en la red primaria".

PDI detiene ilegalmente a colaboradores del candidato Mauricio Tabe Echartea

El candidato de la coalición "Va por la CDMX" a la alcaldía de Miguel Hidalgo Mauricio Tabe Echartea denunció ayer que "el miércoles pasado a las 10:45 de la noche, cuatro personas de mi equipo y el Coordinador Territorial fueron detenidos por un operativo de la Policía de Investigación (PDI), con más de cinco patrullas que los detuvieron, esto me parece muy grave, porque habiendo tantas carpetas de investigación abiertas, habiendo tantos delitos denunciados, tantas víctimas sin justicia, la PDI al servicio de Morena, cuidando pendones y no cuidando a la gente".

Durante su intervención en la conferencia de prensa del candidato de la oposición al GCDMX Santiago Taboada Cortina y abanderados de la alianza, Tabe recalcó "lo peor del caso, las personas fueron retenidas por más de 24 horas, el Coordinador Territorial estuvo 48 horas detenido en las galeras de la FGJCDMX, este es un mensaje de intimidación de Morena y del jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama, utilizando a la PDI para detener a nuestro equipo de trabajo, hay que decirlo con todas sus letras y con todas las palabras: la policía no está cuidando a los ciudadanos, está cuidando la publicidad de Morena y dE la campaña de Morena".

Aseveró, "por eso hay tanta injusticia en la Ciudad, porque la policía está distraída de sus principales funciones que es garantizar la seguridad de los habitantes, no se pueden hacer 'patos', porque lo sabe muy bien la Fiscal Especializada en Delitos Electorales Alma Elena Sarayth de León Cardona, ella comanda los operativos en colusión con la PDI, quien persigue a la oposición".

Insistió, "esto es muy grave y vamos a denunciar a los servidores públicos que se prestaron a esta privación ilegal y autoritaria, por la cual fueron detenidas las personas que estuvieron ese día haciendo su labor de colocación de propaganda, queremos dejar muy claro que hay mucha gente en la FGJCDMX que no está de acuerdo con este abuso de autoridad, y se ha acercado con nosotros para compartir información de las instalaciones que reciben por parte de la Fiscal de León Cardona y del jefe de la PDI Francisco Almazán Barocio, dejamos muy claro que estas denuncias que habremos de presentar seguro no van a prosperar ahorita, no somos ingenuos, esperamos que en el próximo gobierno se abran esas carpetas para que estos abusos de autoridad no queden impunes".

Mencionó, "no podemos permitir que sigan estos levantamientos por parte de la PDI, los están haciendo con tal de intimidar a la oposición, vamos a levantar las denuncias para que todos los servidores públicos que participaron en esa cadena de injusticias y de abuso de autoridad se les investigue en el futuro, sabremos que cuando llegue Santiago Taboada y cambiemos el 'mugrero' de la Fiscalía se va a hacer justicia y todos estos casos se tendrán que reabrir".



Pide CCDMX a alcaldía Tlalpan atender problemática vial en colonia 2 de Octubre

El Congreso capitalino exhortó al encargado del despacho en la alcaldía Tlalpan Aurelio Alfredo Reyes García, a dar instrucciones a las unidades administrativas correspondientes para atender la problemática de accidentes viales en la calle Chicoasén esquina Esparta, colonia 2 de Octubre en esa demarcación.

Al respecto, el diputado Jonathan Medina Lara promovente del punto de acuerdo, recordó que medios de comunicación han dado cuenta de los accidentes que se han suscitado en el sitio señalado, debido a la inclinación que tiene la calle, la falta de señalización y la poca precaución de los conductores.

Comentó, los vecinos enviaron un escrito a la alcaldía Tlalpan para solicitar la implementación de acciones para revertir la peligrosa situación, y como respuesta, se comprometió la jurisdicción desde el mes de marzo pasado a instalar reductores de velocidad, mismos que a la fecha no se han instalado.

Indicó, "es importante que la voz de los vecinos sea atendida de manera urgente, para evitar más accidentes viales, y que los vecinos de la calle Chicoasén se sientan tranquilos y seguros de transitar la calle".



ESTADOS

Renán Barrera y Mauricio Vila harán campaña juntos

Mérida, Yuc.- Ahora que Mauricio Vila Dosal pida licencia en su cargo como titular del Ejecutivo en Yucatán, es un hecho que se unirá a la campaña de Renán Barrera Concha, aspirante a la gubernatura por el PAN, PRI y Nueva Alianza.

En entrevista, Barrera Concha mencionó que Mauricio Vila Dosal pedirá licencia luego de que haya sido notificado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y este hecho incluso ya no será discutido en el Congreso del Estado porque en su caso se trata de una licencia de 26 días, mientras tanto, confirmó que sí realizarán campañas juntos.

"Estoy muy convencido que será un acto muy positivo que venga a acompañarnos en este tramo final de la campaña", mencionó.

A la vez, admitió que para él es un honor que dos personas que han gobernado a Yucatán estén en el mismo equipo con él y se refiere a Mauricio Vila Dosal, quien es candidato al senado por representación proporcional y al candidato al senado por la Coalición Fuerza y Corazón por México, Rolando Zapata Bello.

"Tenemos a gobernadores que han dado resultados importantes y que tienen una aceptación ciudadana por encima de la media nacional y sobre todo, es una dicha que se unan a este proyecto", agregó.

Rescató que se trate incluso de dos gobernadores que estuvieron de forma consecutiva y que han sabido darle continuidad al proyecto que beneficia a Yucatán.

"Se trata de una suma de talentos y es eso lo que necesita nuestro estado, que se trate de personas que han dado confianza y trabajo a la ciudadanía", apuntó.

En este sentido, Renán Barrera destacó que Mauricio Vila no se vio presionado para pedir licencia, sino que respetó el marco normativo, así que está tomando la decisión en forma y tiempo, conforme lo marca la ley.

En cuanto a los debates realizados este fin de semana, Barrera Concha reconoció que la candidata a la presidencia por la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, tuvo una participación genuina y eso es lo que necesita el país.

En cuanto a la participación de su compañera candidata a la presidencia municipal de Mérida, Cecilia Patrón Laviada, Renán Barrera señaló que tuvo cercanía con la ciudadanía a través de sus propuestas.



"Tiene más denuncias que Trump": le dice Pepe Yunes a Rocío Nahle

Xalapa, Ver.- Hipólito Deschamps, aspirante a la gubernatura de Veracruz por Movimiento Ciudadano, lo dijo en su presentación. Ubicado al centro del estudio, señaló: "Les anticipo lo que va a pasar, las personas que están a mis lados, los representantes de la vieja política, se van a dar hasta con la cubeta".

Aunque luego él mismo cayó en el juego de las descalificaciones hacia Rocío Nahle, candidata de Morena, pero principalmente contra Pepe Yunes, aspirante de la alianza PRI-PAN, al que señaló por no haber ganado nunca una elección.

El enfrentamiento comenzó desde antes del inicio del debate, cuando Nahle dejó con el saludo en la mano a Yunes, lo que provocó los abucheos de algunos de los asistentes al Museo de Antropología de Xalapa.

A lo largo de su comparecencia ante los electores de Veracruz, el representante de la alianza opositora se refirió reiteradamente a Nahle como la "candidata de Zacatecas", le reprochó su desconocimiento del estado, la acusó de mentir por el costo de la refinería de Dos Bocas y por las denuncias de corrupción en su contra:

"Tiene 37 denuncias por enriquecimiento ilícito y corrupción, esas no las tiene ni Trump", le dijo el aspirante De Fuerza y Corazón por Veracruz a la ex secretaria de Energía, quien fue denunciada ante la Fiscalía General de la República junto con su esposo por el empresario Arturo Castagné.

Nahle reiteró que hace 38 años llegó al estado en el que nacieron sus hijas, puso por delante su trayectoria y mostró ante las cámaras unos documentos que presuntamente prueban algunos depósitos ilícitos recibidos por Yunes cuando fue alcalde de Perote. Presumió que Dos Bocas es una "magna obra, un ejemplo mundial que en este momento ya refina petróleo" y dijo ser una funcionaria pública que cumple sus compromisos.

Expectante, sin nada que perder, Polo Deschamps tiraba munición gruesa para ambos lados, principalmente para el candidato aliancista. A Yunes lo acusó de pertenecer a un clan que se siente dueño del estado y mostró un cartel con todos los candidatos con el mismo apellido que buscan un puesto de elección popular en esta elección.



Dejó Colima de invertir en Escuelas de Tiempo Completo

Colima, Col.- El Programa de Escuelas de Tiempo Completo dejó de tener un presupuesto asignado en los años 2021 y 2022. De hecho, el año pasado ni siquiera figuró como un concepto dentro del informe trimestral de las finanzas públicas. Esa iniciativa, que llegó a tener un presupuesto de 134 millones de pesos en 2016, está desaparecida para este 2024.

El objetivo de ese programa, en aquel entonces, era "lograr que los alumnos y alumnas de las escuelas de educación básica cuenten con ambientes que les permitan el logro de mejores aprendizajes y de un desarrollo integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar y de mecanismos de mejora en el aprendizaje que hagan un alto a la deserción educativa y que favorezcan la retención escolar".

En el año 2020, todavía y por parte del Gobierno estatal se le inyectaron más de 60 millones de pesos, pero en 2021 se le dejó sin presupuesto y así se ha mantenido hasta la fecha, pues de acuerdo al informe trimestral de las finanzas públicas de Colima, no se presupuestó ningún recurso en 2022 y ya en 2023 se eliminó.

De acuerdo a información de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del estado, eran 300 los planteles que se encontraban dentro de ese programa y se beneficiaba a más de 1,900 figuras educativas. Ahora, a pesar de que el Programa "La Escuela Es Nuestra" maneja esa modalidad de Escuela de Tiempo Completo, no se tiene asignado recursos por parte del Gobierno del estado para su aplicación.



Se suma consejera de Morena a campaña de Lucy Meza Guzmán

Emili Carolina Dorazco Pauceno, consejera estatal de Morena, anunció, junto con decenas de morenistas, su apoyo a la candidata del Cambio y la Seguridad, Lucy Meza, a quien consideró una mujer congruente con la lucha y las causas de izquierda y de las familias morelenses.

En conferencia de prensa, acompañada por militantes de Morena, anunció además su renuncia a la secretaría de Finanzas del partido, por no estar de acuerdo con Margarita Gonzalez Saravia.

Acompañada de Laura Cevallos, capacitadora nacional de Formación Política en Morelos, explicó que no renunciarán a Morena; sin embargo, este dos de junio votarán por Lucy Meza," ya que estamos convencidos de que en Morelos debe darse un cambio profundo por el bien de las familias".

Asimismo, dijo que al igual que miles de morenistas, coinciden, desde siempre, con las aspiraciones de Lucy Meza, y estamos dispuestos a respaldar y a votar por la candidata del cambio, "porque no estamos de acuerdo con las imposiciones, la soberbia. ni con la prepotencia".

En un conocido restaurante del centro de Cuernavaca, la consejera estatal de Morena dijo asumir su responsabilidad por la decisión. "Aunque se puede tomar como una traición al partido, sin embargo, considero que sería una traición al pueblo si no apoyamos a Lucy Meza, ya que sabemos que rescatará a Morelos de la inseguridad, la violencia y el abandono".

"Hemos sufrido violencia política, intimidaciones y actos de represión. Morena está secuestrado por una camarilla que pretende llegar al poder", concluyó.



EL DÍA LA PALABRA DE MEXICO

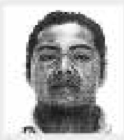
Martes 30 de abril de 2024

EDICTOS Y AVISOS

FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


José Juan Alvarez Juárez


Isabel Alejandra Rivera García


Carlos Uribe Durán


Juan Daniel Jongitud Zúñiga


José Luis Ramos Rivera

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

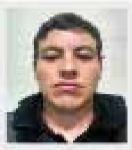
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

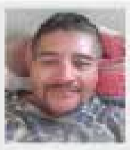
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Andrés Omar Santos Camacho


Héctor Acuña Álvarez


Dario Aban Ay


Santos Clotilde Tuyub Poot


Leonardo Chable Manzón

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

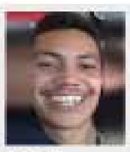
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Gustavo Guardado Hernández


Hector Lopez Agras


Teófilo Arreola Ochoa


Diego Arreola Abarca


José Yair Canelo Navarro

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

¡HASTA ENCONTRARLE!



ABDALLAH MUSAH ALHASSAN

EDAD AL DESAPARECER: 44 AÑOS
SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 02/06/1980
F. DESAPARICIÓN: 04/03/2024
ESTATURA: 1.76 MTS.
PESO: 80 KGS.
COMPLEXION: MEDIANA
TEZ: AFROAMERICANA
CARA: REDONDA
FRENTE: AMPLIA
CABELLO: NEGRO CORTO
CEJAS: SEMIPOBLADAS
NARIZ: CHATA BASE ANCHA
OJOS: CAFE OSCURO GRANDES
OREJAS: GRANDES
LABIOS: GRUESOS
MENTON: CUADRADO
BOCA: GRANDE
POMULOS: REDONDOS
BIGOTE: DELGADO
BARBA: COMPLETA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
COL. LA ESMERALDA, MPIO. ZUMPANGO, EDO. DE MÉXICO

SEÑAS PARTICULARES:
DENTADURA POSTIZA SUPERIOR, VARIAS CICATRICES POR DERMATITIS EN AMBOS PÓMULOS Y BRAZOS

VESTIMENTA Y CALZADO:
PLAYERA GRIS, CHAMARRA NEGRA, PANTALON NEGRO

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS:

800 509 09 27 • 800 216 03 61

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

¡HASTA ENCONTRARLE!



ABEL ESQUIVEL MORALES

EDAD AL DESAPARECER: 35 AÑOS
SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 18/08/1988
F. DESAPARICIÓN: 15/03/2024
ESTATURA: 1.6 MTS.
PESO: 60 KGS.
COMPLEXION: DELGADA
TEZ: MORENA
CARA: REDONDA
FRENTE: MEDIANA
CABELLO: NEGRO CORTO
CEJAS: SEMIPOBLADAS
NARIZ: RECTA BASE MEDIANA
OJOS: CAFE OSCURO CHICOS
OREJAS: MEDIANAS
LABIOS: DELGADOS
MENTON: OVAL
BOCA: CHICA
POMULOS: POCO PROMINENTES
BIGOTE: NO
BARBA: ESCASA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
COLINAS DE SAN MATEO, MUNICIPIO NAUCALPAN, EDO. MEX.

SEÑAS PARTICULARES:
DISCAPACIDAD MOTRIZ EN DEDOS DE LA MANO DERECHA, CICATRIZ QUIRURGICA MUÑECA DERECHA

VESTIMENTA Y CALZADO:
PANTALON DE MEZCLILLA

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS:

800 509 09 27 • 800 216 03 61

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Condenan a exesposa de juez federal por delito de homicidio agravado

José Ángel Somera

Un juez de Distrito con sede en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 "El Altiplano" de Almoloya de Juárez, Estado de México, mediante Juicio Oral, sentenció a 30 años de prisión a de Marisol Macias Gutiérrez, a reparación del daño, amonestación pública y la suspensión de sus derechos políticos y civiles, al encontrarla responsable del de homicidio agravado en grado de parentesco en agravio de su exesposo un juez federal.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su delegación en esa entidad, mencionó que de acuerdo con la carpeta de investigación, la víctima quien se desempeñaba como juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales con residencia en Toluca, fue asesinado en la colonia Llano Grande, en Metepec, Estado de México el 17 de octubre de 2016, por lo anterior, el 8 de octubre 2019 se cumplimentó orden de aprehensión en contra de Marisol Macías, por el delito referido.

Las investigaciones de la extinta PGR refieren que Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, juez Quinto de Distrito en Materia de Amparos y Juicios Civiles Federales, con sede en Toluca, fue asesinado la mañana del 17 de octubre por un sujeto que le disparó en la nuca cuando se ejercitaba en las inmediaciones de su domicilio, ubicado en el fraccionamiento Llano Grande, del municipio de Metepec.

Por lo anterior, Marisol Macias Gutiérrez, quien fuera esposa del occiso fue detenida el 8 de octubre de 2019, la mujer fue detenida en León, Guanajuato. Marisol presuntamente planeó el asesinato con el objeto de cobrar el seguro de vida del abogado leonés.

El finado impartidor de justicia también había sido titular del juzgado VI penal especializado en la Ciudad de México, donde decretó el arraigo de Abigael González Valencia (a) "El Cuini" -cuñado de "El Mencho"- también suspendió la extradición de Joaquín "El Chapo" Guzmán", posteriormente fue comisionado al juzgado quinto de distrito.

En el juzgado V del II Circuito negó una suspensión de amparo al entonces líder de "Los Zetas" Miguel Ángel Treviño Morales (a) "El Z-40 o El Muerto", sobreseyó un amparo a Gildardo López Astudillo "El Gil" líder de sicarios de "Guerreros Unidos", quien es señalado de haber participado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

Bermúdez Zacarías también se desempeñó como secretario de acuerdos en tribunales federales de Sinaloa y Guanajuato especializados en cuestiones penales, tras confirmarse públicamente el asesinato del juez, la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa, por orden directa del presidente Enrique Peña Nieto.



Fallece líder criminal durante enfrentamiento con fuerzas federales

Fuerzas federales abatieron durante un enfrentamiento al líder criminal en Chontalpa, Tabasco, Luciano "N" (a) "El Topo o Jiménez", en la acción también abatieron a uno de sus subalternos y cuatro más fueron detenidos, además se incautaron armas, drogas, camionetas, un animal exótico, entre otros objetos del delito.

El despliegue conjunto entre personal de la Guardia Nacional y del Ejército mexicano se verificó en el poblado C-21 Licenciado Benito Juárez, donde se tenía conocimiento que Luciano "El Topo" mantenía controlada la zona con extorsiones y el cobro de cuotas a los comerciantes.

La acción se derivó del cumplimiento a una orden de cateo concedida por un juez de Control a la Fiscalía General del Estado (FGE), al ingresar a la propiedad donde se desarrollará la diligencia se dio el enfrentamiento, tras las operaciones las autoridades decomisaron también 12 armas largas, un arma corta, tres lanzagranadas, 10 granadas de mano, tres granadas calibre 40 milímetros, cargadores para armas largas, tres cargadores para pistola, cartuchos de diferentes calibres, una camioneta GMC doble cabina color negro, una combi color blanco, una camioneta Ford F150 color gris, una motocicleta, 9 bolsas de aproximadamente 70 kilogramos de marihuana y un mandril.

Todo lo asegurado fue puesto a disposición de la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tabasco para que sea dicha instancia la encargada de los procedimientos legales correspondientes.

Detienen en Morelos a pareja relacionada con homicidio en la Portales

El coordinador general de Investigación Territorial en suplencia del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) Ulises Lara López, dio a conocer que ayer se realizó la audiencia inicial en la que se formuló imputación en contra de Carolina "N" y Carlos "N", por su probable participación en el homicidio de un hombre ocurrido el pasado 25 de abril, en un inmueble en la colonia Portales, de la alcaldía Benito Juárez, donde también fue detenido Hugo Torres Zumaya, operador de la candidata de Morena a esa alcaldía Leticia Varela Martínez.

En mensaje de medios Lara López refirió que ambas personas fueron aprehendidas por agentes de la Policía de Investigación en Morelos, luego de que la Fiscalía de Investigación del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica reunió suficientes datos de prueba para solicitar órdenes de aprehensión en su contra.

Recordó, en este caso fueron investigadas dos personas; no obstante, derivado de diligencias ministeriales, dictámenes periciales, así como entrevistas y videos recabados por agentes de la PDI, el representante social pudo establecer que las personas detenidas inicialmente, no participaron en la comisión de dicho delito y por el contrario, fueron quienes solicitaron auxilio para el agraviado.

Comentó, al dar continuidad a las indagatorias, el Ministerio Público estableció la posible relación de Carolina "N" y Carlos "N" en dicho ilícito. Ambas personas, se desplazaron hacia Morelos, donde fueron ubicadas por los agentes investigadores, la mujer fue trasladada al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, mientras que Carlos "N", fue internado en el Reclusorio Oriente, los dos quedaron a disposición de un juez de Control a efecto de que se determine su situación jurídica.

Lara desmintió la información difundida por un portal de internet que señala contar con un documento que asegura que esta Fiscalía tenía antecedentes de Miguel Cortés, como probable responsable y no hizo nada al respecto, "quiero rechazar tajantemente la versión de que esta Fiscalía contara con antecedente alguno de Miguel, como posible feminicida. Esta institución desconoce por completo el informe al que hace alusión el medio. Dicho documento no obra en ninguna carpeta de investigación ni existe registro de que haya sido entregado a esta Fiscalía para ser agregado a alguna indagatoria, de igual manera, circula una versión que señala que Miguel habría comparecido ante la autoridad ministerial de esta Fiscalía, lo cual es falso, ya que lo anterior habría ocurrido ante otra autoridad ministerial, diferente a la de esta Fiscalía General".



Alistan abogados de "Don Rodo" amparo, sigue preso pese a ser liberado

Los abogados de Abraham Oseguera Cervantes (a) "Don Rodo" alistan un juicio de garantías, después de que se dio a conocer que su cliente continuara internado en el CEFERESO del "Altiplano" en el Estado de México, a pesar de que un juez federal ordenó su liberación por falta de pruebas de parte de la FGR en sus imputaciones.

Mencionaron, "estamos preparando un amparo por violaciones precisamente a las garantías individuales, no tiene ningún plazo la autoridad, la autoridad en el momento en que se notifica la libertad, es inmediata".

Abraham Oseguera de 71 años fue detenido en un fraccionamiento en Jalisco por la Guardia Nacional, fue presentado ante la FGR por su presunta participación en delitos contra la salud y portación ilegal de arma de fuego.

Por lo que fue puesto a disposición de un juez federal, sin embargo, las pruebas que presentó la FGR no pudieron acreditar los hechos, además de que nueve testimoniales en favor de Abraham Oseguera, habrían contradicho los informes de la representación social de la Federación.

El juez de la causa ordenó su liberación inmediata a las 3:30 de la madrugada del domingo pasado, sin embargo, pasado el mediodía de ayer no había salido del centro penitenciario, el gobierno federal por la mañana dio a conocer que hay información que se debe comprobar, ya que se cuenta con indicios de antecedentes penales de "Don Rodo" en Estados Unidos.

En ese sentido, el abogado de "Don Rodo", Víctor Beltrán García negó que tuviera pendientes con la justicia, y que parte de la dilación en su excarcelación obedece al trámite habitual que tiene que hacer la autoridad judicial al verificar en los 32 estados tiene pendientes o no.

Solicitó al presidente López Obrador voltee a ver el actuar de las fuerzas federales, toda vez que ellas mismas fueron las que cometieron las presuntas irregularidades en la detención del hermano Nemesio Rubén Oseguera Cervantes "El Mencho".

DEPORTES

"Canelo" Álvarez contra Munguía, este sábado en Las Vegas

Hugo Martínez Zapata

El campeón mundial supermediano unificado, el mexicano Saúl "Canelo" Álvarez, regresará a los entarimados para enfrentar al también mexicano, invicto y excampeón mundial superwelter Jaime Munguía, en el combate estelar de una interesante cartelera que se llevará a cabo este mismo sábado, 4 de mayo, en la T-Mobile Arena en Las Vegas, Nevada.

"Canelo vs. Munguía" es la primera pelea por el título indiscutible de cuatro cinturones entre combatientes mexicanos y se remonta a los grandes enfrentamientos México vs. México del pasado, incluidos clásicos como Erik Morales vs. Marco Antonio Barrera, Carlos Zárate vs. Alfonso Zamora y Jesús Castillo vs. Rubén Olivares, entre muchos otros.

"Esta pelea es un gran orgullo para mí, porque se trata de México. Estoy orgulloso de que mi país se presente de esta manera frente al mundo entero. Los fanáticos serán los mayores ganadores el 4 de mayo y los invitamos a todos a lo que será una gran fiesta para México", dijo el "Canelo" de cara a este compromiso.

"Defender mi título indiscutible es muy importante para mí. Se trata de hacer historia. Quiero que mi legado sea que hice historia una y otra vez. Eso es lo que me motiva a seguir defendiendo mis cinturones y dando grandes peleas a los fanáticos", añadió. "Jaime Munguía es una persona respetuosa y un gran peleador que se ha ganado esta pelea una y otra vez. Todos verán lo grande que es esta pelea para México el 4 de mayo… Munguía es un peleador disciplinado que pega fuerte. Es un pegador poderoso y me gustan los desafíos. Quiero enfrentarme a peleadores que tienen hambre como yo. Es un peleador que puede darles a los fanáticos el espectáculo que se merecen", reiteró.

Munguía ha lucido muy agradecido con el "Canelo" por este importante compromiso, el más grande de su carrera pugilística.

Sin embargo, se espera que una vez que suene la campana, saque a relucir su casta de peleador agresivo, sediento de gloria, frente a un referente del boxeo actual, como es el "Canelo" Álvarez.

"Estoy muy agradecido con Canelo y todos los que hicieron posible esta pelea y nos trajeron a este día especial. Hemos estado trabajando muy, muy duro para esta pelea porque será una pelea muy importante para México", dijo Munguía.



Car Motion llegará como sublíder de Nascar México a Chiapas

De la mano del multi campeón de Nascar México Series, Germán Quiroga, el equipo Car Motion Motorsport se ubica como sublíder en el campeonato con una suma total 81 puntos.

Este puesto, no es obra de la casualidad, pues en el arranque de la temporada, tanto la escudería como sus pilotos han dado todo para sumar grandes números en la naciente campaña.

De esta forma Quiroga al mando del auto 69 CarMotion-Bizzarro-Fonelli-HistoryChanel-RestauranteCluny-PlazaDelCarmen-Fb-Bonh-Continental-Benotto se ubica hoy a sólo 5 unidades del primer puesto, situación que deja muy motivados a todos los integrantes de la escudería, cuyo objetivo está en el liderato, para de ahí pelear lado a lado por el título del serial.

"Venimos de dos buenas actuaciones que nos han posicionado en el segundo sitio de la tabla general. Esto sin duda nos motiva para seguir trabajando en la misma dirección con la idea clara en lograr el liderato y meternos de lleno a la pelea por el título", mencionó el piloto de talla internacional.

En otro de los frentes, aparece Miji Dörrbecker, coequipero de Germán Quiroga en el Car Motion y que también cuenta con experiencia de talla mundial.

Al momento Miji se ubica en la posición 14 de la categoría estelar con una diferencia respecto al primer sitio de 51 puntos, comandando el auto 66 Codialub-Sicqsa-FeelPower-SafeguardMx. El piloto queretano de reciente integración al equipo aún trabaja en coordinación con los ingenieros del equipo para dejar un auto a su gusto que le permita pelear por las primeras posiciones como lo fue en la primera fecha en San Luis Potosí que se metió al Top 10, no así en Chiapas que sufrió una falla en el sistema eléctrico de su auto.



Aram Peñaflor está dispuesto a escribir su historia en París

"Quiero escribir mi historia en París. Tengo la confianza de que así será", así se expresó el triatleta Aram Michell Peñaflor Moysen, quien tiene asegurado su boleto a los Juegos Olímpicos París 2024, y en donde quiere llegar en su mejor momento para cumplir con su objetivo.

"Tengo mucha confianza de lo que puedo hacer. Hay mucho trabajo por hacer para mejora y llegar bien a los Juegos Olímpicos", agregó el también medallista centroamericano de San Salvador 2023.

Peñaflor Moysen sostuvo que tiene un compromiso tanto personal como colectivo de tener una buena competencia, "tanto para mi país como para el triatlón. Estoy confiado de mi trabajo, ya que quiero escribir mi historia en estos Juegos Olímpicos".

Relató que haber llegado a la obtención de una clasificación olímpica fue más que meritorio, ya que se ve cumplido el sueño de tiempo atrás cuando se tiene en mente llegar a unos Juegos Olímpicos.

"Es algo con lo que siempre soñé. Ahora ya es una realidad y quiero dejar todo en cada una de las pruebas. Me siento bien y feliz y eso es lo que me motiva para tener una buena actuación", mencionó al Comité Olímpico Mexicano (COM).

Por otra parte, este domingo varios triatletas participaron en el Copa del Mundo en China, como el caso del experimentado Crisanto Grajales, quien finalizó en el octavo lugar con un crono de 1:44.11 horas, Jesús Espíritu, quien terminó en el puesto 38 y Rodrigo González en el 43.

Fue una contienda reñida por la calidad de los competidores que buscan sumar el mayor número de unidades para aspirar a ser invitados a la máxima expresión deportiva a disputarse en el verano próximo en la capital francesa.

En la rama femenina, Sofía Rodríguez cruzó la meta en el sitio 15 y de la misma manera contabilizó puntos en el ranking.



Copa del Mundo en París, un parámetro para JO

Adriana Luftus consideró que tener la oportunidad de competir en la sede de los Juegos Olímpicos tiene su beneficio, pero también sus adversidades porque ahora, con el sistema de clasificación, se puede estar tanto cerca de las medallas como lejos.

Previo a su salida a la sede olímpica en donde el equipo nacional tomará parte en la Copa del Mundo de Natación Artística a partir del viernes próximo, la entrenadora nacional se siente segura del trabajo hecho para que México este de regreso a una cita olímpica en esta modalidad de equipo.

"Se ha trabajado mucho y estamos seguras de lo que podemos hacer; porque ahora el nuevo sistema de calificación nos puede dar esa posibilidad, es decir, que si realizamos una buena rutina, estaremos en una posibilidad de medalla, pero sino, estar en los últimos sitios", señaló.

Para Adriana Loftus acudir a los Juegos Olímpicos París 2024 representa un reto, ya que luego de una ausencia de 28 años, desde Atlanta 96 que no se presentaba México en la modalidad por equipos, se tiene otra manera de calificación y además de mejorar la última actuación olímpica.

"Si es un reto, pero sabemos lo que hemos hecho, por eso en esta Copa del Mundo, más allá del resultado, vamos con la idea de pulir nuestro trabajo. Cada una de las selecciones ha trabajado para el podio y nosotros también", afirmó.

La entrenadora destacó que Regina Alférez, Marla Arellano, Nuria Diosdado, Daniela Estrada, Luisa Jailib, Joana Jiménez, Jessica Sobrino y Pamela Toscano saben de sus cualidades y también conocen sus alcances para enfrentar un compromiso como Juegos Olímpicos.



Beyoncé, primera confirmada en los MTV VMAs



Francisco Martínez Hernández

Beyoncé es la primera artista confirmada que subirá al escenario de los MTV VMAs para celebrar los 40 años de existencia de los premios, y por el impacto que ha tenido su más reciente álbum Cowboy Carter, según Mirror.

"Beyoncé es un gran logro para los VMA y será un gran atractivo para los ratings", dijo una fuente.

"Actualmente, se está averiguando cómo será su aparición y si será una canción o un tributo similar a su actuación de cierre de 2014 cuando recibió el prestigioso premio Michael Jackson Video Vanguard".

La misma fuente agregó que están planeando contar con las participaciones de Dua Lipa, Billie Eilish y hasta se busca la contratación de Taylor Swift.

"Como es un año tan importante, la ceremonia quiere recuperar parte de su prestigio", aseveró.

Este espectáculo será el primero confirmado por la estrella estadounidense desde su último lanzamiento récord, el cual la convirtió en la primera artista negra en encabezar las listas de Reino Unido con un álbum country.

La última vez que la intérprete de "XO" hizo una aparición en los VMAs fue en 2016, cuando obtuvo ocho victorias y además brindó un popurrí de 16 minutos de su disco Lemonade.

Aunque estuvo nominada en 2018, 2020 y 2021, Beyoncé, de 42 años, no apareció en la ceremonia y tampoco hizo acto de presencia el año pasado debido a su Renaissance Tour.

Rey León

Beyoncé y Blue Ivy Carter ya no son solo madre e hija -son coprotagonistas. Disney develó ayer un nuevo tráiler de su próxima precuela de The Lion King (El Rey León), Mufasa, confirmando que tanto la cantante de "Texas Hold 'Em" como su primogénita de 12 años están prestando sus famosas voces al proyecto.

El avance no ofrece ningún adelanto de su trabajo de voz, pero sí presenta una secuencia de dinámicas escenas animadas del viaje de Mufasa mientras se transforma de cachorro de león al rey de todo lo que toca la luz. Los créditos finales revelan el elenco principal: Aaron Pierre, Kelvin Harrison, Jr., John Kani, Seth Rogen, Billy Eichner, Mads Mikkelsen y Thandiwe Newton, seguido de "Presentando a Blue Ivy Carter con Beyoncé Knowles-Carter".

En la cinta animada, Bey -también madre de los gemelos Rumi y Sir con su esposo Jay-Z- retoma su papel de Nala, que debutó en The Lion King de 2019, un remake en 3D de la original de Disney de 1994. Blue Ivy interpretará a Kiara, la hija de Nala y el rey Simba, cuya voz hace Donald Glover.

